

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

Referencia. Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado por Banco BBVA contra JOSE JENNER ACEVEDO FERNANDEZ. Radicación No. 73-001-31-03-006-2020-00024-00.

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el juzgado de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a impartirle aprobación legal.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lucía Lombo González', written in a cursive style.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCIA LOMBO GONZALEZ
Juez